

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPH-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE LECHE EVAPORADA ENTERA x 410 Grs PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ - PERIODO 2023

Ruc/código :	20538403378	Fecha de envío :	12/04/2023
Nombre o Razón social :	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	Hora de envío :	23:39:11

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

De la revision de las bases, en la pafina 31, punt vida util, se requiere una vida util de 12 meses desde la fecha de fabricacion, sin embargo el producto leche evaporada entera cuenta con una vida util de 9 meses desde du fecha de fabricacion, segun su ficha tecnica.

Se solicita al comite modificar lo requerido en el punto vida util

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.4 Literal: - Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA VERIFICADA POR EL AREA USUARIA SE CONCLUYE QUE LA VIDA UTIL DE LA LECHE EVAPORA ENTERA DE 410 GRAMOS ES DE NUEVE (09) MESES

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL TIEMPO DE VIDA UTIL DEVERÀ SER DE NUEVE (09) MESES DESDE LA FECHA DE FABRICACION POR LO QUE SE REALIZARAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES PARA LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPH-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE LECHE EVAPORADA ENTERA x 410 Grs PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ - PERIODO 2023

Ruc/código :	20538403378	Fecha de envío :	12/04/2023
Nombre o Razón social :	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	Hora de envío :	23:39:11

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de las bases, en el punto vida útil, se requiere una vida útil de 6 meses desde la fecha de entrega en el almacén de la entidad, sin embargo al ser un bien de consumo inmediato por parte de los beneficiarios del programa, dicho requerimiento es excesivo, se solicita al comité, solicitar una vida útil de 3 meses desde la fecha de entrega en el almacén de la entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.4      Literal: -      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA ACOGE LA OBSERVACION CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE LOS BENEFICIARIOS RECIBAN DE MANERA OPORTUNA Y EN CONDICIONES APTAS PARA EL CONSUMO HUMANO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE INCORPORA EN LAS BASES EL TIEMPO DE VIDA UTIL MINIMO DE TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ALMACEN

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPH-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE LECHE EVAPORADA ENTERA x 410 Grs PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ - PERIODO 2023

---

Ruc/código :	20538403378	Fecha de envío :	12/04/2023
Nombre o Razón social :	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	Hora de envío :	23:39:11

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de las bases, en la pagina 44, se requieren una serie de documentos, sin embargo mucha de la documentación requerida, es dirigida a la mezcla de cereales, se solicita al comite suprimir los documentos requeridos para otro producto que no sea el bien objeto de la convocatoria, leche evaporada entera.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 12      Literal: -      **Página: 44**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CON RESPECTO A LA DOCUMENTACION REQUERIDA TOMAR EN CUENTA QUE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA EL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN LAS PAG. 32 Y 33 POR LO QUE NO SE ACOGE LA OBSERVACION.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MPH-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE LECHE EVAPORADA ENTERA x 410 Grs PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ - PERIODO 2023

Ruc/código :	20538403378	Fecha de envío :	12/04/2023
Nombre o Razón social :	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	Hora de envío :	23:39:11

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de las bases, en el capítulo IV factores de evaluación se requiere acreditar el factor protección social y desarrollo humano, se indica al comité que dicho criterio de evaluación no se encuentra establecido en el artículo 4.1 de la Ley N° 27712 que modifica a la Ley N° 27470, donde se indica que los criterios de evaluación son los siguientes: valores nutricionales, condiciones de procesamiento, componentes nacionales y preferencia de los consumidores, por lo que al no ser un criterio de evaluación indicado por ley, y a su vez no tener ninguna relación con el objeto de la convocatoria, leche evaporada entera. Se solicita al comité, suprimir dicho factor de evaluación, en cumplimiento con lo establecido en la mencionada ley.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: iv      Literal: e      **Página: 50**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DEL ANALISIS REALIZADO RESPECTO AL FACTOR DE EVALUACION INDICADO EL COMITE DE SELECCION ACOGE LA OBSERVACION POR EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO DE LA LEY N° 30225

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE REALIZARAN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES CON MOTIVO DE LA INTEGRACION DE BASES.